Naciones Unidas S/PV.8301



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo tercer año

8301ª sesión

Viernes 29 de junio de 2018, a las 10.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Polyanskiy	(Federación de Rusia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Córdova Soria
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Djédjé
	Estados Unidos de América	Sra. Eckels-Currie
	Etiopía	Sr. Gebrehiwot
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Van Baak
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

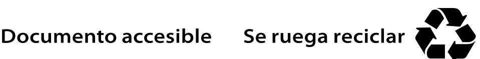
Consolidación y sostenimiento de la paz

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su 11º período de sesiones (S/2018/83)

18-20269 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación y sostenimiento de la paz

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su 11º período de sesiones (S/2018/83)

El Presidente (*habla en ruso*): Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Representante Permanente de la República de Corea, en calidad de ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Cho Tae-Yul, y el Representante Permanente de Rumania, en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Ion Jinga.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/83, que contiene el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su 11º período de sesiones.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Cho Tae-yul.

Sr. Cho Tae-yul (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme invitado al Consejo de Seguridad, en mi calidad de ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, para presentar el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su 11º período de sesiones (S/2018/83).

Desde la aprobación de las resoluciones idénticas sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz (resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y resolución 70/262 de la Asamblea General) y gracias al firme compromiso del Secretario General con la consolidación y el sostenimiento de la paz, el impulso político para mejorar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz no ha dejado de aumentar. Aprovechando ese impulso que tanto ha costado conseguir, a lo largo del año pasado, la Comisión siguió esforzándose por utilizar su poder de convocatoria a fin de movilizar a los interesados pertinentes dentro y fuera de las Naciones Unidas y de ayudar a los países y regiones, de conformidad con el mandato relativo a sus prioridades en materia de consolidación de la paz, aplicando un enfoque integrado, estratégico y coherente a la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Quisiera destacar algunos de los logros alcanzados en el último año.

En primer lugar, como órgano consultivo del Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz siguió trabajando para mejorar la calidad de su asesoramiento y de ese modo enriquecer las deliberaciones del Consejo cuando así se lo solicitara. Por consiguiente, se experimentó una aparente mejoría en la interacción y la dinámica entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo, puesto que el Consejo reconoció la importancia que tuvo la función de convocatoria de la Comisión el año pasado respecto a una serie de cuestiones específicas relacionadas con ciertas regiones y países, como la región del Sahel, la República Centroafricana, Liberia y Guinea-Bissau. Esas solicitudes brindaron a la Comisión la oportunidad de demostrar que, habida cuenta de su capacidad para convocar a distintos agentes, incluidos los Gobiernos anfitriones, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y, en su caso, los agentes del sector privado, está en condiciones de proporcionar un asesoramiento integral al Consejo. Por ejemplo, en el caso de Burundi, la Comisión presentó al Consejo las dimensiones socioeconómicas del país y mantuvo abierto un canal de comunicación con el Gobierno de Burundi. En el caso de Liberia, la Comisión ayudó a elaborar un plan de consolidación de la paz en el país en previsión del período de transición que seguiría a la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

En relación con el Sahel, el Consejo puso de relieve la importancia de la función de convocatoria de la Comisión para movilizar a las partes interesadas correspondientes, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, con miras a promover la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Con ese fin, la Comisión celebró varias reuniones sobre el Sahel el año pasado y colaboró con el Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, el Secretario Permanente del Grupo de los Cinco del Sahel, el Representante Especial de la Unión Europea para el Sahel y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, entre otros. También se celebró un diálogo interactivo oficioso con el Consejo de Seguridad para examinar los retos regionales de la consolidación de la paz en el Sahel y la cuenca del lago Chad. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, asistí a la reunión en el Chad de la Plataforma de Coordinación Ministerial para el Sahel, con objeto de determinar las formas en que la Comisión puede apoyar los esfuerzos de los países del Sahel para avanzar hacia el desarrollo y la

estabilidad, cuyas conclusiones compartí con el Consejo el año pasado (véase S/PV.7976).

La Comisión de Consolidación de la Paz también celebró una reunión con el Consejo Económico y Social para abordar las dimensiones sociales y económicas de los desafíos que afronta el Sahel. Entre otras cosas, con esa reunión la Comisión pretendía ejercer su función de enlace entre los principales órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas y buscar un enfoque integrado y coherente a la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz en el marco de su mandato.

En segundo lugar, además de la buena labor llevada a cabo por las configuraciones existentes para países específicos, la Comisión amplió su labor examinando a otros países y regiones en el marco del Comité de Organización. Cabe destacar que la Comisión de Consolidación de la Paz empezó a ayudar a Gambia, a petición del propio país, en un momento crítico de su transición, manteniendo la atención internacional y apoyándolo, a pesar de que ya no figuraba en el programa oficial de la Comisión después de que el Consejo de Seguridad dejara de debatir sobre su situación. Tras visitar Gambia con el Subsecretario General de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Representante Permanente de Gambia, convoqué una serie de reuniones sobre el país con miembros de la Comisión y altos funcionarios de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil para examinar las prioridades en materia de consolidación de la paz de Gambia, reuniones que estuvieron dirigidas por las autoridades nacionales del país.

La Comisión también se ocupó por primera vez de los casos de las Islas Salomón, Colombia y Sri Lanka, a petición de éstos. Una vez que cumplieron los requisitos para recibir recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz, esos países acudieron a la Comisión de Consolidación de la Paz para analizar sus prioridades en materia de consolidación de la paz. Esas reuniones fueron un ejemplo de cómo los países que cumplen los requisitos para beneficiarse del Fondo pueden utilizar la Comisión como plataforma para garantizar el apoyo político mundial a sus prioridades de consolidación de la paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz también ha ido adquiriendo un enfoque cada vez más regional, ya que los desafíos a los que se enfrentan algunos países están interrelacionados con los de otros países de la región, lo que hace que sea aún más importante aplicar un enfoque regional y transfronterizo cuando se abordan esas cuestiones. Como mencioné anteriormente, el año pasado examinamos la región del Sahel, a petición del Consejo de Seguridad, así como la región de los Grandes Lagos, con el consentimiento de los países interesados.

Para ayudar mejor a los países a consolidar y sostener la paz, la Comisión también ha venido fortaleciendo sus alianzas con las principales partes interesadas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, como las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, la sociedad civil y, en su caso, el sector privado. Por ejemplo, en junio del año pasado, encabecé una delegación de miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz en el Banco Mundial, donde nos reunimos con el Presidente y otros altos funcionarios del Banco y los miembros de la Junta Ejecutiva para examinar las modalidades de ayuda a los países y las regiones de las que se ocupa la Comisión. Posteriormente, la Comisión y el Banco Mundial emitieron una declaración conjunta sobre la celebración de una reunión con periodicidad anual, reuniones que debe aprovechar la Comisión para ayudar a movilizar recursos destinados a los países que cuentan con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En diciembre, también encabecé una delegación de la Comisión en Addis Abeba para examinar las maneras de reforzar la cooperación entre la Comisión y la Unión Africana. Habida cuenta de que las organizaciones regionales y subregionales desempeñan un papel cada vez más destacado en la consolidación y el sostenimiento de la paz en sus respectivas regiones, la Comisión seguirá fortaleciendo sus alianzas con esas organizaciones para mejorar su comprensión de la situación sobre el terreno, mejorando al mismo tiempo la coherencia y la coordinación de los esfuerzos internacionales a fin de ayudar a los países con sus prioridades en materia de consolidación de la paz.

La función de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz también ha creado un espacio para colaborar con las organizaciones de la sociedad civil. El año pasado, durante los debates sobre Colombia, las Islas Salomón y Sri Lanka, representantes locales de la sociedad civil participaron en las deliberaciones de la Comisión, compartiendo sus opiniones sobre lo que significan en la práctica la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Antes de concluir mi intervención, deseo formular un par de observaciones sobre la forma en que la Comisión de Consolidación de la Paz puede trabajar más estrechamente con el Consejo de Seguridad.

En primer lugar, la labor de la Comisión para asesorar al Consejo podría ser más eficaz si se coordina con las actividades del Consejo. Por ese motivo, la Comisión

debe seguir compaginando su labor con el calendario del Consejo y colaborar con los agentes correspondientes para recopilar distintas perspectivas durante los meses previos a las reuniones pertinentes del Consejo.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz pueden considerar la posibilidad de colaborar más estrechamente durante y después de los períodos de transición, en particular después de la retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz también podría examinar la situación de un país que está a punto de ser excluido del programa del Consejo, a petición del propio país. La Comisión puede contribuir a mantener el apoyo de la comunidad internacional, sin dejar de apoyar los esfuerzos del país para mantener la estabilidad y consolidar y sostener la paz, ayudándole a ejecutar sus planes de consolidación de la paz, movilizar recursos y promover la coordinación y la coherencia de la asistencia internacional.

Por último, quisiera felicitar al Representante Permanente de Rumania y actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Jinga, por la excelente labor realizada hasta la fecha, y agradecer a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz su apoyo concreto a la Comisión. La República de Corea, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión durante este año, se compromete a apoyar plenamente a la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Cho Tae-yul por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Jinga.

Sr. Jinga (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitar a la República de Corea y al Embajador Cho Tae-yul, en particular, por la excelente labor que realizó como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2017. Como acabamos de escuchar, bajo la dirección de la República de Corea, la Comisión logró grandes avances en la mejora de la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz y de su función consultiva ante el Consejo de Seguridad. Deseo centrar mi intervención en lo que la Comisión ha llevado a cabo este año para continuar esa trayectoria positiva.

La región del Sahel es una clara prioridad para nuestra labor en la región. Como acaba de mencionar mi predecesor, el año pasado el Consejo de Seguridad subrayó la importancia del poder de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz para movilizar una asociación y un compromiso más profundos entre las Naciones Unidas, los países del Sahel y otros asociados internacionales y regionales, con miras a promover la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel. En marzo asistí a la sexta reunión de la Plataforma de Coordinación Ministerial para el Sahel en el Chad. En la reunión se subrayó la necesidad de adoptar un enfoque holístico para abordar las amenazas multidimensionales que afrontan los países de la región del Sahel y su población y se exhortó a los asociados regionales e internacionales a que actúen con una mayor sinergia y unidad de propósito.

Para potenciar ese objetivo, el período de sesiones anual de la Comisión, cuya celebración está prevista para otoño de este año, se centrará exclusivamente en el Sahel. La Comisión de Consolidación de la Paz reunirá a los representantes de los Estados miembros del Sahel, a altos funcionarios de las Naciones Unidas, incluidos el Secretario General y la Vicesecretaria General, representantes de las organizaciones regionales, instituciones financieras internacionales y organizaciones de la sociedad civil. El propósito de ese importante acto será examinar formas de movilizar asociaciones y compromisos más profundos en apoyo a los esfuerzos encaminados a consolidar y sostener la paz en el Sahel en el marco de la actualización de la Estrategia Integrada para el Sahel, que el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, Sr. Chambas, presentará en el mes de julio.

El período de sesiones anual es un buen ejemplo de cómo el poder de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz puede mejorar su función consultiva. Gracias a su colaboración con todas las partes interesadas pertinentes para examinar las cuestiones más amplias de consolidación de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz puede prestar amplio asesoramiento a los órganos competentes de las Naciones Unidas y apoyar sus deliberaciones. Para hacerlo de manera eficaz, la Comisión seguirá mejorando sus métodos de trabajo y fortaleciendo la cooperación con los principales asociados. Respecto de la función consultiva de la Comisión ante el Consejo, es de suma importancia —y deseo apoyar una cuestión planteada anteriormente por mi predecesor— que la Comisión gestione mejor su calendario de trabajo sobre la base de las actividades del Consejo de Seguridad. La preparación temprana es fundamental para prestar realmente asesoramiento estratégico al Consejo, cuando así lo solicite, si es posible un par de semanas antes de las reuniones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones concretas. Al mismo tiempo,

la Comisión de Consolidación de la Paz debe dar asesoramiento al Consejo de Seguridad, que complementará el asesoramiento que el Consejo recibe de otras fuentes.

La Comisión también está trabajando con miras a seguir fortaleciendo su relación con la Unión Africana. El 18 de julio próximo, paralelamente a la reunión del Consejo de Seguridad con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la Comisión de Consolidación de la Paz celebrará una reunión conjunta con el Consejo de Paz y Seguridad para estudiar las oportunidades de colaboración.

Su colaboración con Gambia es otra importante esfera de trabajo para la Comisión. A solicitud del Gobierno de Gambia, la Comisión de Consolidación de la Paz sigue proporcionando un foro para que el país colabore con la comunidad internacional. Hace dos meses convocamos una reunión de alto nivel, presidida por el Secretario de Estado de Rumania, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, a la que asistieron el Ministro de Finanzas de Gambia, el Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Observadora Permanente de la Unión Africana, así como altos funcionarios del Departamento de Asuntos Políticos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. La reunión brindó una oportunidad para que Gambia presente sus prioridades en materia de consolidación de la paz antes de la Conferencia Internacional sobre Gambia, que tuvo lugar en Bruselas en mayo pasado y demostró, una vez más, el poder de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Además, las actuales configuraciones encargadas de países concretos, a saber, Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona, siguen realizando una importante labor en apoyo a las estrategias a más largo plazo de consolidación y sostenimiento de la paz. A principios de esta semana, la Comisión de Consolidación de la Paz celebró una reunión sustantiva en la que escuchamos los informes de los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos y una exposición informativa del Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre los avances en la mejora de las sinergias entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Por último, deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado el diálogo interactivo oficioso que tendrá lugar hoy. Un debate sobre la función consultiva que puede desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz cuando el Consejo examina la formulación, el examen o la retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz y los mandatos de las misiones políticas especiales es muy oportuno e importante. Espero con interés un debate fructífero y seguir fortaleciendo la relación entre el Consejo y la Comisión.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Jinga por su exposición informativa.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Agradecemos efusivamente las recientes exposiciones informativas sobre el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el año 2017 presentadas por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas y actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Ion Jinga, y el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas y Presidente saliente de la Comisión, Excmo. Sr. Cho Tae-yul.

Ofrezco esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad: Etiopía, Côte d’Ivoire y Guinea Ecuatorial.

Los tres miembros africanos del Consejo felicitan a la Comisión de Consolidación de la Paz por su consistente trabajo, siempre respetando la soberanía de los países para mantener la paz y la seguridad. Como hemos visto con las experiencias de los países hermanos de Côte d’Ivoire, Liberia y otros países africanos, el apoyo a la soberanía de los países es la piedra angular de la consolidación de la paz. Este apoyo es crucial para asegurar una transición efectiva y definitiva de operaciones de mantenimiento de la paz a iniciativas para la consolidación de la paz, que llevan a la resiliencia y el desarrollo sostenible de los países y sus gentes. En vista de los enormes desafíos a la paz y la seguridad que enfrentamos hoy, priorizar la prevención de conflictos no es realmente una opción, sino una obligación. El concepto de mantenimiento y consolidación de la paz está perfectamente alineado con esta importante prioridad y ciertamente ha provocado un cambio de paradigma en la forma en que deberíamos tratar las cuestiones de paz y seguridad. Se ha insistido una y otra vez en que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente vinculados, por lo que se requiere una colaboración más estrecha entre los diversos órganos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas para construir sociedades pacíficas e inclusivas.

Abordar la fragmentación institucional y garantizar la coherencia política y operacional en todo el sistema de las Naciones Unidas es, por lo tanto, absolutamente esencial para garantizar que el conflicto, el sostenimiento de la paz y la consolidación de la paz ocupen un lugar central en el trabajo y las actividades de la Organización. Esto es básicamente lo que la reforma del Secretario General pretende abordar, y los miembros africanos del Consejo de Seguridad apoyan plenamente el proceso de reforma en curso. Creemos que el resultado de la reforma permitirá a las Naciones Unidas desarrollar una capacidad añadida para enfrentar de forma integral los desafíos de seguridad contemporáneos, en particular, reduciendo al máximo las estructuras duplicadas y la superposición de mandatos, asegurando una mayor transparencia y responsabilidad de una mejor planificación y procesos presupuestarios. Creemos que es importante para el Consejo de Seguridad entender el valor catalítico del Fondo para la Consolidación de la Paz.

La consolidación y el mantenimiento de la paz son primordiales para la ejecución de los planes de desarrollo, paz y seguridad sostenibles en el continente africano. En ese sentido, elogiamos y alentamos la implementación de los esfuerzos enfocados en la prevención de conflictos y la estabilización posconflicto, como el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y el subsiguiente memorando de entendimiento entre la Comisión de la Unión Africana y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. La puesta en funcionamiento del Fondo para la Paz de la Unión Africana sirve como una demostración del compromiso de los países africanos con la paz y la seguridad continentales e internacionales. Sin embargo, debido a la compleja naturaleza de los conflictos, asegurar la consolidación de la paz y la prevención de conflictos de forma sostenible requiere la colaboración internacional. Asimismo, las Naciones Unidas no pueden abordar la multitud de desafíos de seguridad internacional por sí solas. Para alcanzar el objetivo final de consolidar una paz mundial sólida y duradera, es necesario intensificar las asociaciones con diversas partes interesadas, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, los Gobiernos nacionales, diversas sociedades civiles y organizaciones privadas en todo el espectro de los ciclos de conflictos, incluida la prevención, el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, la resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

Aprovechamos esta oportunidad para elogiar el trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) en apoyo a las estrategias regionales en el Sahel y la cuenca del lago Chad, así como su trabajo en la región de los Grandes Lagos. Así pues, proponemos que se consideren iniciativas similares en otras áreas del continente que también las necesitan. África Central, por ejemplo, acoge dos misiones de mantenimiento de la paz y allí se registra un aumento de la actividad terrorista, del crimen organizado transnacional por tierra y por mar, de grupos armados y de episodios de extremismo violento. Creemos que la región de África Central necesita el mismo nivel de atención que otras regiones de África para asegurar la cooperación en apoyo de la consolidación de la paz en África. En este sentido, creemos que uno de los valores añadidos de la Comisión de Consolidación de la Paz es complementar los informes del Secretario General a través de la identificación de puntos ciegos o puntos débiles en la implementación de estrategias regionales para la consolidación de la paz, así como de los riesgos potenciales de la concentración de recursos en una sola región, un solo país o una sola iniciativa.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.